

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: ☒	
Talleristas					
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula		
Se realiza el préstamo de espacios a los talleristas para la impartición de talleres en los distintos módulos multifuncionales que forman parte de la infraestructura del Ayuntamiento de La Paz, Estado de México. Estos espacios están destinados a fomentar el aprendizaje y el desarrollo de diversas actividades educativas, culturales y recreativas					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 3º, fracciones II, incisos a) y b), y v; en el artículo 4º, primer párrafo; en el artículo 28, párrafo noveno; en el artículo 73 fracción XXV; en el artículo 122, base primera, fracción V, inciso I).			
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	
		N/A			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		☐ SI ☒ NO		DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		En los que el tallerista los solicite.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS					
Personas físicas (padres de familia y alumnos). Curp Acta de nacimiento INE (tutor) Comprobante de domicilio. Certificado médico. 2 fotos tamaño infantil No No No No Si Si 2 2 2 2 1 0				Sección IX, artículo 106, fracción I, III, IV y XI del reglamento orgánico municipal, de la paz, México del período 2025-2027.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
Acuerdo de préstamo por mes y responsiva. Convenio firmado por la institución pública y al H. Ayuntamiento. INE		N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Inscripción del alumno. Asistencia a las sesiones del taller. Evaluación del avance académico.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		5 a 10 días hábiles			
COSTO:		\$150 semanal		Fundamento Jurídico	

		Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Artículos 3, 5, 31 (IV), 73 (XXIX-H) y 115 (II), que establecen el derecho a la educación, la libertad laboral, la contribución a los gastos públicos, la legislación cultural y la autonomía municipal. Ley General de Educación: Artículo 13, que autoriza a los municipios a brindar servicios educativos. Ley General de Cultura y Derechos Culturales: Artículos 4 y 15, que garantizan el acceso cultural y mecanismos de financiamiento. Reglamento Municipal: Artículos 5 (III, VIII, XII, XVI), 105, 172, 173, 178 y 179, que regulan el desarrollo social, cultural y económico.					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Directamente en el módulo						
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	El trámite se aprueba si el participante cumple con los requisitos de inscripción. Se niega si no presenta la documentación solicitada o no cubre el pago (si aplica)						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A						
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
H. AYUNTAMIENTO LA PAZ. ESTADO DE MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGIA Y TURISMO			DEPARTAMENTO DE MODULOS MULTIFUNCIONALES				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Wanda Csandra Deviana Arrondo					
DOMICILIO:	CALLE:	GENERAL Luis Cerón				NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:		La Paz			
C.P.:	56400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		9:00 a 5:00			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	5535842885						
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	Módulos: Altavista Ampliación Los Reyes CDC Jorge Jiménez Cantú El Pino El Salado Emiliano Zapata Floresta Palmas Palmas 1 Palmas 2 San Isidro Valle de los Pinos El Ancón Parajes San Antonio						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. Claudia Medina Ascención					
DOMICILIO:	CALLE:					NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:		MUNICIPIO:					
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
FORMATO(S) DESCARGABLES							
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE I:		¿Dónde me puedo inscribir?					
RESPUESTA:		En los diferentes módulos multifuncionales de tu municipio. El que te quede más cerca a tu domicilio.					

PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué necesito para inscribirme?
RESPUESTA:	Acude a tu módulo cercano y leva en original y 2 copias: Curp, Acta de nacimiento, INE (tutor), Comprobante de domicilio. Certificado médico, 2 fotos tamaño infantil.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿cuál es el costo?
RESPUESTA:	Los costos son accesibles al alcance de la comunidad.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y TURISMO DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE MÓDULOS		VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: ____/____/____.
ELABORÓ:  Lic. Claudia Medina Ascención		 Mtra. Wanda Casandra Deviana Arrondo	